CLAVES | **UNIVERSIDAD. Ruta 7.** La Expedición Universitaria Ruta Siete ULPGC comienza su recorrido por las siete islas el 28 de julio en un viaje en el que participan 45 jóvenes universitarios.

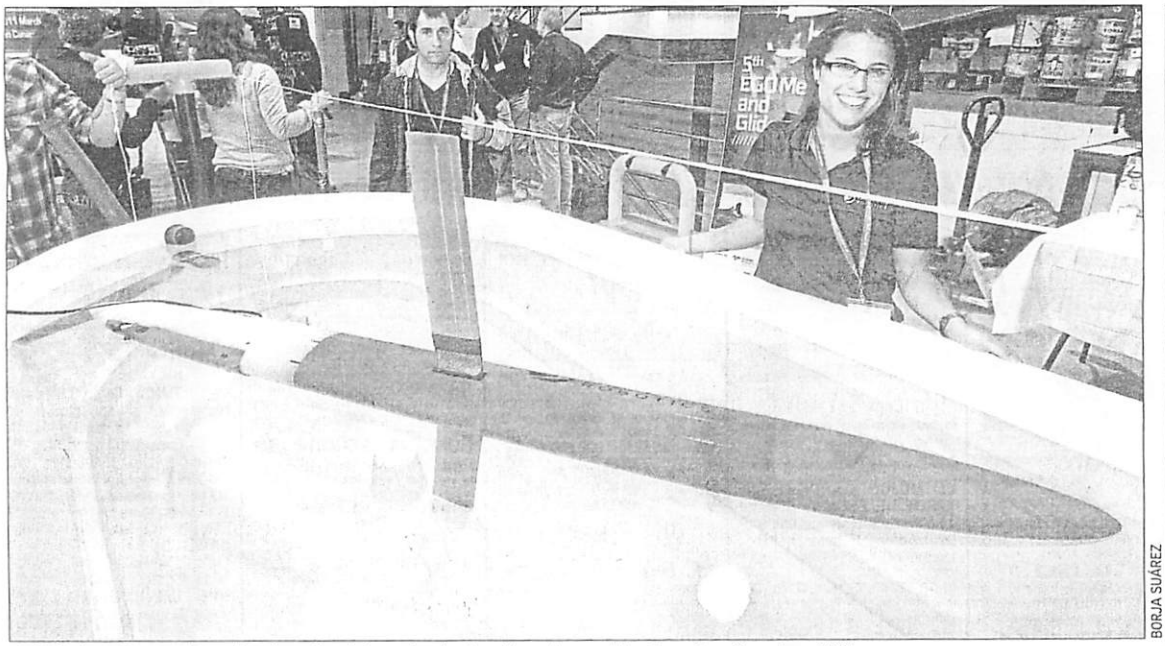

BORJA SUÁREZ

En la bañera. *Imagen de archivo de un foro internacional sobre planeadores celebrado en Gran Canaria en 2011.*

'GLIDERS', VIDA Y MILAGROS, EN UNA ESCUELA DE VERANO

» LA PLOCAN ACOGE UN CURSO SOBRE PLANEADORES SUBMARINOS AUTÓNOMOS

La Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) pone en marcha una escuela de verano sobre planeadores autónomos submarinos, conocidos como «gliders», en la que participan alumnos, profesores, institutos y universidades de varios países. La experiencia comienza este lunes en Gran Canaria.

CANARIAS7/LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Plocan impulsa esta actividad como promotor del Campus de Excelencia Internacional (CEI) y en el marco del proyecto de cooperación trasnacional MaReS de los archipiélagos macaronésicos y como parte de una estrategia común de investigación y desarrollo tecnológico en ciencias marinas, energía y cambio climático, se informa en una nota.

La escuela tiene dos semanas de duración y se inaugura hoy en el salón de actos del Instituto Canario de Ciencias Marinas -ICCM- en Taliarte, por el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, José Regidor García, la directora del ICCM, Esther del Toro Cáceres, y el director de Plocan, Octavio Llinás González.

Según informa la propia plataforma, el objetivo es ofrecer una visión global del estado de la técnica, así como los principios básicos de funcionamiento y operación de este tipo de vehículos submarinos a un grupo de doce alumnos de Portugal, Cabo Verde, Suecia y España.

La experiencia cuenta con la colaboración y participación de 17 empresas internacionales especializadas del sector de la observación marina instrumental. El contenido didáctico incluye sesiones tanto teóricas como prácticas. Las sesiones prácticas se llevan a cabo en el laboratorio y en aguas abiertas de Gran Canaria.

La Plocan disspone en la actualidad de varias unidades y tecnologías de planeadores submarinos que serán mostradas y usadas por parte de los alumnos durante la escuela como ejemplo de las diferentes opciones que el mercado ofrece actualmente.

En paralelo, se aportará información por parte las empresas fabricantes, de nuevos desarrollos de vehículos «glider».

EL DETALLE

CON LA EXPERIENCIA

La información recogida por los «gliders» y los resultados de misiones científicas realizadas y la experiencia del Laboratorio Oceánico de Observaciones Costeras de la Universidad de Rutgers son algunos de los contenidos del curso.

La lengua del futuro, el chino mandarín

Experto. *David Bradshaw.*

CANARIAS7/LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El chino mandarín se perfila como la lengua que emerge con más fuerza en el panorama internacional seguida de otras como el portugués, el hindi y el ruso, según la valoración de los expertos reunidos en el debate *Los idiomas del futuro*, en el I Arenas Teaching Symposium organizado por el Colegio Arenas Sur. El Gloria Palace San Agustín Thalasso & Hotel fue el escenario elegido para la tertulia en la que participaron Jon Whyat, del Highcliffe School, David Bradshaw, responsable del programa de Educación Bilingüe de la Comunidad de Madrid, y el formador de profesores Shawn Redwood.

David Bradshaw consideró que la importancia de esta lengua oriental estará condicionada a que finalmente China se imponga como primera potencia mundial. Apuntó que los chinos que en la actualidad estudian inglés superan en número a aquellos angloparlantes cuya lengua materna es el inglés pero «llegará el momento en que ellos dejarán de estudiar inglés y nosotros tendremos que estudiar chino», según una nota de prensa.

La Justicia dobla el sueldo a cuidadores familiares

» El TSJC condena a la Generalitat a pagar la dependencia

EFE / BARCELONA

El TSJC condenó a la Generalitat a pagar íntegramente la prestación de cuidador no profesional a una familia cuyo hijo disminuido acude a un taller ocupacional, lo que abre la puerta a que miles de familias puedan reclamar el cobro del doble de lo que ahora perciben como prestación de dependencia.

La sentencia entiende que es compatible el cobro íntegro de la prestación con la asistencia del beneficiario a un taller ocupacional concertado porque la normativa sólo establece incompatibilidad si se trata de un centro de día. El fallo ha sido dictado por la sala social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y revoca una anterior al entender que un taller ocupacional no es lo mismo que un centro de día, y por lo tanto no se puede disminuir el 50% la ayuda establecida por la ley.

El tribunal da la razón a Antonio E. y Luisa A., los padres de David, un joven de 29 años con disminución psíquica que en 2008 fue reconocido como beneficiario de la ley de la Dependencia con una situación de grado II nivel 2.

En 2010 el Programa Individual de Atención (PIA) le asignó «el copago por asistencia a centro de día de atención a personas con discapacidad y la concesión de ayuda económica para la atención de cuidadora no profesional, en suma mensual de 168,12 euros (la mitad de los 336,24 euros que le correspondería si fuera íntegra), designando para tal labor a su madre».

Aunque el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales defendió que los centros de día y los talleres ocupacionales «son una especie del mismo género», la sala dice que «no comparte la tesis» de la Generalitat. La sala entiende que los centros de día complementan la labor familiar y por tanto les afecta la limitación reductora de la prestación, pero los talleres ocupacionales no están afectados por la incompatibilidad porque «persiguen una finalidad distinta orientada a la rehabilitación y no a cuidar, asistir o supervisar».